

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

38830 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información Pública del proyecto de reconstrucción del Azud de la Marquesa, término municipal de Cullera (Valencia). FP.257.239/2111. Cofinanciado con Fondos FEDER 2007-2013.*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 13 de octubre de 2009, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto de referencia.

En consecuencia de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa se abre un plazo de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Valencia, en un diario de la provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cullera, para que el expresado proyecto y la relación de bienes y derechos afectados, pueda ser examinado por quienes lo deseen y formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras, y los titulares de los mismos, será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en un diario de la provincia de Valencia, encontrándose disponible tanto en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse, en horas de oficina, ante la Secretaria de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en la avenida Blasco Ibáñez, nº 48, 46010-Valencia y en la Secretaria General del Ayuntamiento de Cullera.

El proyecto objeto de la presente información pública estarán de manifiesto en los locales de la Confederación Hidrográfica del Júcar y en el Ayuntamiento de Cullera durante el plazo anteriormente señalado.

En el Anejo nº 19 de dicho proyecto, bajo el epígrafe "Expropiaciones y ocupación temporal" se indica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras y los titulares de los mismos.

Las obras incluidas en el proyecto se encuentran emplazadas en el término municipal de Cullera y esencialmente consisten en:

- Asegurar el cumplimiento de las funciones actuales del azud mediante su reconstrucción.
- Restauración del entorno fluvial, estableciendo una zona lúdica y facilitando el tránsito piscícola mediante un paso lateral de peces.

Con fecha 9 de octubre de 2008, la Secretaria de Estado del Cambio Climático resolvió no someter el proyecto de referencia al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

El presupuesto Base de Licitación de las obras proyectadas asciende a 8.834.394,56 € (excluido el IVA) y el plazo de ejecución propuesto para las obras es de veinticuatro (24) meses.

Valencia, 30 de octubre de 2009.- El Presidente, don Juan José Moragues Terrades.

ID: A090079496-1